



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No. 1623 DE 2010

Por la cual se adjudica el Contrato para la adquisición de Muebles y Equipos de Oficina incluidas instalaciones detalladas en el proceso con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del Ceres Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1204 de 2009 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza Ceres Rio Meta Puerto López Operador Unillanos.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos 003 de 2004 y 004 de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que en la página Web de la entidad, el día 28 de Julio de 2010, se publicaron los Términos de Referencia para la adquisición de muebles y equipos de oficina incluidas instalaciones detalladas en el presente proceso, con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del CERES Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1.204/2009 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza CERES Rio Meta Puerto López Operador Universidad de los Llanos.

Que el día 04 de Agosto de 2010, fecha de cierre de presentación de las propuestas, se recibió oferta de: **1. GERMAN FERNANDO PABON GARZÓN.**

Que el Comité de Contratos en sesión N° 27 realizada el 06 de Agosto de 2010, luego de revisar, verificar y evaluar el cumplimiento de los Presupuestos Legales Exigidos, Financieros, Técnicos, Económicos y de Experiencia, deciden adjudicar el contrato al señor **GERMAN FERNANDO PABON GARZÓN.**

Que la Universidad cumplió el trámite contractual según lo establecido en el Acuerdo 003 de 2004, y Resolución Rectoral N° 1304 de 2006.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Adjudicar al señor **GERMAN FERNANDO PABON GARZÓN**, el contrato para la adquisición de muebles y equipos de oficina incluidas instalaciones detalladas en el presente proceso, con destino a la ejecución del Plan de Mejoramiento del CERES Rio Meta ubicado en el Municipio de Puerto López, con cargo al Convenio N° 1.204/2009 suscrito con el Ministerio de Educación Nacional y la Alianza CERES Rio Meta Puerto López Operador Universidad de los Llanos.

ARTICULO 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Villavicencio, a los 09 días del mes de Agosto de 2010.

ORIGINAL FIRMADO
OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCION RECTORAL No.

DE 2010